

Santa Cruz, 28 de septiembre de 2020
DP.SC. Oficio N° 0198/2020



Señor
Dr. Saul Paniagua Flores
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL ELECTORAL
Presente.-

Ref.: Solicitud de reunión

De mi mayor consideración:

A través de la presente, en ejercicio de mis atribuciones defensoriales, tengo a bien dirigirme a su digna autoridad, deseándole éxito y eficacia en las nuevas funciones que desempeña.

La Defensoría del Pueblo es una institución cuya finalidad es velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos individuales y colectivos, establecidos en la Constitución Política del Estado, las leyes y los instrumentos internacionales, en función a aquello acompañará el proceso electoral 2020 a fin de garantizar los derechos políticos de todas las ciudadanas y ciudadanos, el respeto a la voluntad del soberano en el sufragio y seguimiento hasta la conformación de un gobierno legal y legítimo.

Por lo expuesto, solicito a su autoridad se sirva concedernos una reunión de coordinación e información relacionada con las elecciones 2020 a efecto de conocer su calendario electoral. Para efecto de coordinación, comunicarse con la Abog. María Rosario Rueda Flores, al Celular 70974089.

Esperando su gentil, atención, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Cc/Archivo

Brayon Jheleazar Tirfaya Laruta
DELEGADO DEFENSORIAL
TRIBUNAL SANTA CRUZ
DEF. DEL PUEBLO